MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA
Sesión de Fecha 7 de abril de 2021

PRESIDENTE:
D. Pedro Martín Torices (Secretario General Provincial)

VOCALES:

Dª Mª Teresa Espinosa de los Monteros Freire
(Representante de la Intervención Provincial).

Dª Elena Pardo Ardavin
(Representante del Gabinete Jurídico).

D. Antonio Garrido López (Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación).

D. José Luís Peñafiel Martínez (Titulado Superior).

SECRETARIA:
Dª Leocadia Herrera García (Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 9:30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres/as, expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico "nº 1" (Documentación Acreditativa de los Requisitos Previos):

- EXPTE.: SERV. P.A. 1/2020, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE ALMUÑÉCAR, MOTRIL, BUENOS AIRES, PLAZA DE LOS CAMPOS, ÓRGIVA Y ATARFE (GRANADA), DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN GRANADA.

2º Otros asuntos.

1º Examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico "nº 1" (Documentación Acreditativa de los Requisitos Previos):

EXPTE.: SERV. P.A. 1/2020, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE ALMUÑÉCAR, MOTRIL, BUENOS AIRES, PLAZA DE LOS CAMPOS, ÓRGIVA Y ATARFE (GRANADA), DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN GRANADA.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de la ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente de la Mesa se declara constituida la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

En primer lugar, a instancias del Sr. Presidente, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se comprueba que queda registrada en el sistema la presentación de 13 ofertas dentro del plazo establecido, que expiraba el día 5 de abril de 2021 a las 14:00 horas.

Según esta información, se han recibido proposiciones de las siguientes empresas:

Nº LOTE	LICITADORES PRESENTADOS
LOTE Nº 1	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.
CPA: - MOTRIL	MARTIZOS SERVICIOS SL.
- ALMUÑECAR	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
	CLEANMART, SL.
	ELEROC SERVICIOS, SL.
	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.
	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, SL.
	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
	DIMOBA SERVICIOS S.L.U
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA. Queda registro de la presentación de una oferta a las 12:52 horas del día 5-04-2021 que es retirada por la licitadora, quien procede a presentar una segunda oferta a las 13:40 horas del mismo día para los 4 lotes.
LOTE Nº 2	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.
CPA: -B.AIRES	MARTIZOS SERVICIOS SL.
- PLAZA DE LOS	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
CAMPOS	CLEANMART, SL.
	ELEROC SERVICIOS, SL.
	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.
	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, SL.
	DIMOBA SERVICIOS S.L.U
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.
LOTE Nº 3	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	MARTIZOS SERVICIOS SL.
CPA: - ORGIVA	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
	MULTISER MALAGA SL.
	CLEANMART, SL.
	UNEI INICIATIVA SOCIALL, SLU.
	ELEROC SERVICIOS, SL.
	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.
LOTE Nº 4	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	MARTIZOS SERVICIOS SL.
CPA: - ATARFE	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
	MULTISER MALAGA SL.
	CLEANMART, SL.
	UNEI INICIATIVA SOCIALL, SLU.
	ELEROC SERVICIOS, SL.
	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL.
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.

A continuación se lleva a cabo la apertura telemática del sobre "Nº 1" correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas se acuerda por unanimidad lo siguiente:

a) Admitir las siguientes licitaciones:

Nº LOTE	LICITADORES PRESENTADOS
LOTE Nº 1	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
CPA: - MOTRIL	CLEANMART, SL.
- ALMUÑECAR	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.
LOTE Nº 2	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
CPA: -B.AIRES	CLEANMART, SL.
- PLAZA DE LOS CAMPOS	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.
LOTE Nº 3	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
CPA: - ORGIVA	MULTISER MALAGA SL.
	CLEANMART, SL.
	UNEI INICIATIVA SOCIALL, SLU.
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.
LOTE Nº 4	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
	CELSIAL INTEGRACION CEE SL.
CPA: - ATARFE	MULTISER MALAGA SL.
	CLEANMART, SL.
	UNEI INICIATIVA SOCIALL, SLU.
	CERCOLIM SOCIEDAD LIMITADA.

b) Admitir condicionalmente a las siguientes licitaciones, comunicándoles, a través de SIREC, que de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con, punto 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente, se le concede un plazo de subsanación de TRES DÍAS HÁBILES desde el mismo día de la notificación mediante publicación en el Perfil del Contratante para que se presente electrónicamente, la siguiente documentación.

De igual modo se les indica que en caso de que no se proceda a la subsanación de dicha documentación en el plazo concedido se procederá a la exclusión definitiva en el procedimiento de contratación referido.

*** INTERSERVE FACILITIES SERVICES, SA. Deberá aportar:**

- El Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP. Para los dos lotes.
- Anexo I Punto 9: La persona contratista debe indicar en la oferta la parte del contrato que tenga prevista subcontratar. En caso afirmativo, las personas licitadoras deberán indicar la parte del con-

trato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe (referido al presupuesto base de licitación). Para los dos lotes.

*** MARTIZOS SERVICIOS, SL.**
- El DEUC. Falta rellenar Apartado D: Motivos de exclusión puramente nacionales de la Parte III: Motivos de Exclusión y Apartado **α:** Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la Parte IV: Criterios de Selección. En la hoja del DEUC que se adjunta y firmada por su representante. Aludiendo a todos los lotes.

*** ELEROC SERVICIOS, SL.**
- Aclaración del motivo por el que presentan dos DEUC.

*** FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, SL**
- Anexo I Punto 9: La persona contratista debe indicar en la oferta la parte del contrato que tenga prevista subcontratar. En caso afirmativo, las personas licitadoras deberán indicar la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe (referido al presupuesto base de licitación). Para todos los lotes.

*** SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, SL.**
- El DEUC. Falta rellenar Apartado D: Motivos de exclusión puramente nacionales de la Parte III: Motivos de Exclusión y Apartado **α:** Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la Parte IV: Criterios de Selección. En la hoja del DEUC que se adjunta y firmada por su representante. Aludiendo a todos los lotes.
- Aclaración referida al DEUC indicando a cuantos lotes presentan oferta.

*** DIMOBA SERVICIOS, SLU.**
- El DEUC. Falta rellenar Apartado D: Motivos de exclusión puramente nacionales de la Parte III: Motivos de Exclusión. En la hoja del DEUC que se adjunta, firmada por su representante. Aludiendo a los dos lotes.

2º Otros Asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 11:30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
67
Delegación Territorial
GRANADA

Fdo.: Pedro Martín Torices

LA SECRETARIA

Fdo.: Leocadia Herrera García